

En el Día Nacional contra las Agresiones a Sanitarios

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) DENUNCIA EL DESAMPARO DE LAS ENFERMERAS Y RECLAMA QUE LAS AGRESIONES SEAN CONSIDERADAS UN DELITO DE ATENTADO A LA AUTORIDAD

Con motivo del Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario que se celebra hoy, 16 de marzo, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería de la Comunidad Valenciana quiere hacer una denuncia pública de la creciente violencia contra los profesionales de la salud. Asimismo recuerda que el de Enfermería es el colectivo sanitario que más insultos, vejaciones y violencia física recibe al ser los primeros en mantener contacto con los pacientes, familiares o acompañantes, especialmente en los servicios de Urgencias y Atención Primaria.

Por ello, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante reclaman a la Administración sanitaria mayor protección de los profesionales con medidas específicas que garanticen la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral, y que estas agresiones sean consideradas como un delito de atentado a la autoridad, sin hacer distinciones sobre si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada.

El CECOVA abunda en que la equiparación de todos los profesionales sanitarios en el ámbito público y privado sea mediante la aprobación de una legislación específica que los proteja como agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones. Cualquier agresión física o verbal es un hecho reprobable, que debería merecer de inmediato una condena por parte de la sociedad y una actuación rápida y tajante por parte de la Administración para prevenir que este comportamiento se repita.

Este tipo de actos violentos, verbales y físicos, recordamos desde la Organización Colegial Autonómica, se producen sobre todo en el ámbito de trabajo de los servicios de Urgencias y las consultas de Atención Primaria, aunque la cifra de denuncias sigue sin reflejar por completo la realidad, ya que muchas de ellas no se denuncian debido al miedo y a la desconfianza entre los profesionales sanitarios.

Tras una agresión, el profesional sanitario sufre secuelas como estrés laboral crónico, disminución del rendimiento laboral, síndrome de hostigamiento y de estrés postraumático, neurosis de ansiedad, síndrome depresivo y, en la mayoría de las ocasiones, también secuelas físicas. Por ello hay que trabajar más y mejor para ganar la confianza de los trabajadores respecto a la Administración sanitaria, de modo que se sientan protegidos y entiendan que sus denuncias van a servir de algo.

Agresiones denunciadas por las enfermeras de la Comunidad Valenciana

COLEGIOS DE ENFERMERÍA	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Alicante	4	6	7	5	1	5	15
Castellón	4	0	2	2	1	0	3
Valencia	6	4	10	9	19	14	19
TOTAL	14	10	19	16	21	19	37